

tier de Valle-cabum (hoy Bachicavo), Brabolio de Portilla, Oveco Centolle de Vallecabum, y hasta un villano Tellu Sarracinez de Barrio; todos sin duda por los pueblos de su naturaleza ó residencia. Y en el Fuero de Cervatos, del año 999, consta un ollero llamado *Joannes de Corveris*, acaso por vivir en sitio frecuentado de cuervos, y siervo de condicion hasta el punto de que el conde D. Sancho de Castilla le donó, con su casa y heredad, á la misma iglesia de Cervatos para hacer sus ollas.¹ En esta dotacion se incluye un camino de carro (*carraira*) que el conde habia comprado á *Diego Gomez de Capello* (sic), apellido que parece aludir al uso de yelmo ó casco militar, llamado tambien *capiello* y *capellina* poco tiempo despues. Y aún no creeré imposible que aparezcan otras clases de apellidos más que las indicadas, en el siglo X.

¹ Fuero de Cervatos, testimoniado en el Becerro de su iglesia colegiata.

CAPÍTULO II.

SIGLO XI.

En el siglo XI se extendieron y fueron haciéndose dominantes los apellidos patronímicos de forma castellana, segun iba ensanchándose la dominacion y lengua de Castilla. Condado, al empezar el siglo, antes de concluir, ya se titulaba su jefe Alfonso el Bravo Rey de toda España, aun sin haberse apoderado de Toledo.¹ Uniéndose Leon por un lado y por otro gran parte de Navarra, la fuerza de expansion creció hasta hacer del riñon de España *Castilla la Nue-*

¹ Fuero de Nájera del año 1076 y otras Escrituras posteriores. En aquel aparece la razon de este título: por haber muerto Don Sancho el de Peñalen, Rey de Navarra, sin sucesion, uniéndose la mejor parte de su reino al de Castilla.

va, tributaria la España mora, y presa de un caballero particular Valencia. Al atractivo de esta fortuna concurrieron muchos elementos extraños, desde la bella hija de Ben-Abet, devolviendo las parias de Mauregato, hasta los príncipes franceses que obtuvieron por esposas frutos de uniones semejantes. No es de extrañar, pues, que en esta aglomeracion de razas, costumbres y lenguas, un mismo apellido aparezca bajo diferentes formas, segun la pronunciacion ó escritura de los otorgantes y notarios en los diversos documentos donde se halla. Hasta los romances, ó sea su rima, pudieron influir; pues solamente en los del cerco de Zamora se halla un Arias *Gonzalo*, que cualquier otro documento diria *Gonzalez*.

Sean ejemplo dos Escrituras del último conde D. García Sanchez,¹ de los años 1019 y 1024, donde aparecen los nombres de *Tellu* y *Nunnu*, ó *Nuñu*, primera degeneracion del latin, como hoy se pronuncia en la montaña de Castilla, al lado de otros muchos terminados en *o*, co-

¹ Berganza, Escrituras 80 y 81 del Apéndice.

mo se usa en las llanuras; v. gr. *Munio*, *Gundisalvo*, *Didaco*, *Gudestio*, *Ordonio*, *Velasco* y los apellidos correspondientes *Gutierriz* (tambien hay nombre *Gutier*), *Gundisalviz*, *Telliz*, *Nuniz*, *Didaz*, *Munioz*; siendo, como antes, la más comun terminacion en *iz*.—Otra Escritura de D. Sancho el Mayor, y año 1052, tiene *Nuño* en vez de *Nunnu*, y con diferente patronimico, que indica ser de otra familia y comarca el que le usó, pues en Escrituras posteriores hay tambien *Nunnu*. Acaso la dinastía navarra difundió en Castilla la pronunciacion de la *u* francesa, término medio entre la *u* y la *o* latinas, afirmándose en la última los castellanos, como tambien para el diptongo *au*, y dando así en gran parte al naciente idioma la sonoridad propia de esta vocal. Pero tambien ambas pronunciaciones: francesa, ó más bien gascona, y castellana, procedian acaso del griego, cuyas dicciones, terminadas generalmente en *os*, *on*, etc., convirtieron los latinos en *us*, *um*; pudiendo haberse conservado la índole griega, como atrás queda advertido, en la España tarraconense ó valle del Ebro, donde se mantuvo la domina-

cion del imperio romano-bizantino casi hasta la entrada de los árabes, y en cuyas montañosas cabeceras se formó poco despues el reino de Navarra.

De D. Fernando I, Rey de Leon en 1039, hay Escritura (85 de dicho Apéndice) donde siguen variando los patronímicos; por ejemplo, *Alvaroz*, en vez de *Alvariz*, *Adefonso*, que ninguna, ó muy pocas veces ha variado esta terminacion, y *Gutierrez*, en vez de *Gutierriz*. Lope *Fortunionis*, al parecer vascon, mantiene el genitivo latino, porque siempre las montañas tardan más en admitir y dejar las modas.

Muchos de esta clase hay en otra Escritura del año 1043, bien por concurrir personas más importantes y de diversas tierras, ó acaso por imitacion de los obispos y abades que primero confirman, en la lengua, digámoslo así, oficial. No por eso deja de haber un *Gomiz Didaz*, *Armitiger Regis*, que era de los condes de Saldaña; un Munio *Hannez* y otro *Hanniz*, con otros patronímicos *Roderiz*, *Bermudiz*, etc.; y hasta un *Ferdinandus Velascu*, que juraria era montañés ó asturiano. En el año 1042 suena un *Di-*

daco García, con este apellido en la forma que hoy tiene.

Curiosa es la donacion del monasterio de Cabilia al de Cardaña, otorgada por un *Nuño Alvaroz* y su mujer *Donna Godo*, en Julio de 1047. En ella confirma otro *Domno Nunno Alvaroz*, y se pudiera creer fuese una sola persona, si no constasen ambos en donacion del mismo año, hecha por D. Ramiro, Rey de Aragon, al monasterio de Oña; donde, á continuacion de los confirmantes aragoneses, confirman de castellanos *Nuño Alvarez*, dominante en Carazo, y otro *Nuño Alvarez*, dominante en Aza. Si este era, como cree Salazar,¹ descendiente del conde Fernan Gonzalez, no es de extrañar que se le diese Don en Castilla, ni tampoco que en Aragon confirmase antes el de Carazo, acaso por más viejo. Pero lo notable es que no se les diese en Castilla el dictado de su dominio y en Aragon sí; por donde aparece que allí empezaron á generalizarse los apellidos de señorío, aplicándolos á gobiernos ó tenencias, más bien que

¹ Casa de Lara, III, pág. 411.

señoríos. En Leon, antes de unirse á Castilla, no se expresaba más señorío que el del soberano; en Castilla se añadía el de los condes, independientes, ó poco ménos; pero en Aragon y Navarra apenas se halla Escritura del siglo X (que son las suyas más antiguas) donde no se expresen los señoríos ó gobiernos de cuantos jefes principales seguian al Rey.¹ Esta costumbre, autorizada en Castilla por D. Alfonso el *Batallador*, cuando se unió con la Reina Doña Urraca, se difundió muy pronto en el uso general; pero en los privilegios reales se mantuvieron las formas de la Cancillería castellana, y apenas si en algun privilegio de D. Alfonso el Emperador se expresan algunos *honores* ó gobiernos de los más notables, como Toledo, Almería, Baeza, ó Montoro, á los que estaba unido el mando del ejército fronterizo. Mas no adelantemos el órden cronológico.

El primero que parece haber usado en Castilla de apellido á esta manera fué D. Nuño Gonzalez, conde ó gobernador *de Alava*, que con

¹ Fueros de Villanueva de Pampaneto, Longares, San Anacleto, Jaca, etc.

D. Iñigo Lopez, conde *de Vizcaya*, confirmó en 1033 una donacion de D. Sancho el Mayor al monasterio de Oña: publícala Yepes.¹ Ya anteriormente aparece el mismo D. Nuño con aquel gobierno, en otra donacion al monasterio de San Millan, el año de 1023, pero hecha en Navarra; y su hijo *D. Gonzalvo Nuñez de Lara* es el primero que haya confirmado en esta forma castellana un privilegio de D. Alfonso VI, el año 1073, dando al abad Lecenio el monasterio de Santa Eufemia de Chozuelos. En otra donacion del mismo D. Gonzalo (año 1093) al monasterio de San Millan, son testigos Scemeno Sanchez *de Orta*, Didaco Godestioz *Dominante Canales*, y Munio Sarraciniz *Dominante Orta*, pueblos todos de la sierra de Búrgos y cercanos á Navarra.

De este D. Gonzalo dicen el conde D. Pedro de Portugal y otros escritores heráldicos, que fué llamado *Amenaya* ó *Menaya*, sin manifestar, ni por presuncion, el significado; aunque Salazar de Castro indica debió ser por alguna

¹ Crónica de la órden de San Benito, tomo V, Escritura 45.

hazaña hecha en Minaya, villa que á la sazón era de moros, y, por tanto, no pudo dar razón para apellido de señorío. Puede rastrearse otra procedencia, teniendo presente que el mismo conde D. Pedro refiere del padre, D. Nuño Gonzalez de Alava, (á quien llama *de Avallos*) haber sido *grande perseguidor de moros, aunque él de ellos viniese*. Esto dice suponiéndole hijo del célebre Mudarra Gonzalez, el infante vengador de sus hermanos.¹ Bien se deja conocer el im-

¹ Por lo que tienen de historia tradicional los romances antiguos, traslado uno que el Sr. Duran no puso entre los referentes á los Infantes de Lara, aunque debiera, pues las adiciones de su última refundición, al parecer del siglo XV, no bastan para calificarle de caballeresco. Los defectos mismos de su rima desaparecen dando á ciertas palabras pronunciación ó sabor más antiguo, como se indica. No es ménos notable su tinte andaluz.

Hélo hélo por dó viene
El infante vengador,
Caballero á la gineta
En caballo corredor.
Su manto revuelto al brazo,
Demudada la color,
Y en la su mano derecha
Un venablo cortador.
Con la punta del venablo
Sacaría un arador.

posible, porque si el nacimiento de este coincidió con la muerte de sus hermanos, á fines del siglo X, apenas él mismo, cuanto ménos su hijo D. Nuño Gonzalez, podría confirmar en el privilegio del año 1029 atrás citado. Pero ¿sí era el mismo Mudarra? Este es mote ó nombre moro, y pudo tener en Castilla el nombre Nuño, muy comun en su linaje. Tambien le pu-

Siete veces fué templado
En la sangre de un dragon,
Y otras tantas fué afilado
Porque cortase mejor.
El hierro fué fecho en Francia,
Y el hasta en Aragon;
Perfilandoselo iba
En las alas de su halcon.
Iba á buscar á D. Cuadros,
A D. Cuadros el traidor,
Y allá le fuera á fallar
Junto del Emperador.
La vara tiene en la mano,
Que era Justicia mayor;
Siete veces lo pensaba,
Si le tiraría ó no,
Y al cabo de las ocho
El venablo le arrojó.
Por dar al dicho D. Cuadros,
Dado há al Emperador;
Pasado le ha manto y sayo,
Que era de un tornasol;
Por el suelo ladrillado
Más de un palmo lo metió.
Allí le fablara el Rey,
Bien oireis lo que fabló.—

dieron llamar entre moros *Jahia*, de donde á su hijo *Aben* ó *Ben Jahia* (hijo de *Jahia*), palabras que en la pronunciacion árabe apenas discrepan de *Amenaya* y *Menaya*. Todavía puede añadirse, si se cree poco verosímil que la hermana del grande Almanzor se uniese á estilo de su tierra con un caballero castellano, que por el mismo tiempo el Rey moro de Zaragoza

—¿Por qué me tiras, Infante?
 —¿Por qué me tiras, traidor?
 —Perdóneme tu Alteza,
 Que no tiraba á tí, no:
 Tiraba al traidor D. Cuadros,
 Ese falso engañador;
 De siete hermanos que *havia*,
 No ha dejado, si á mí no.
 Por eso delante tí,
 Rey, lo desafío yo.—
 Todos fian á D. Cuadros
 Y al Infante no fian, no;
 Si no fuera una doncella,
 Hija del Emperador,
 Que los tomó de la mano
 Y en el campo los metió.
 A los primeros encuentros
 Cuadros en tierra cayó,
 Apearase el Infante,
 La cabeza le cortó,
 Y tomarala en su lanza,
 Y al buen Rey la presentó.
 De que aquesto vido el Rey
 Con su hija le casó.

(Biblioteca de Autores Españoles.—Tomo X, pág. 159.)

se llamaba Mondhir ben *Jahia*, por ser hijo de *Jahia*, y se tituló igualmente Almanzor; pudiendo haber sucedido con él todos los sucesos de los Infantes de Lara, pues aún consta que sirvió algún tiempo á un príncipe cristiano, y estuvo aliado con el Rey de Leon y el conde de Barcelona.

Involuntariamente, casi he venido á sostener la verdad de los hechos que se atribuyen á los Infantes de Lara; pero he hallado tantas tradiciones desfiguradas de hechos y personas ciertas, que, en vez de negarlo todo ciegamente, quisiera analizar y depurar lo cierto. A la verdad los campos de Arabiana más cerca están de Aragon que de Córdoba, y muy frecuentes fueron semejantes alianzas (y traiciones) de los Beni-Haschim, ó Todjibitas, de Zaragoza con los príncipes cristianos. Ni será más verosímil, aunque lo sostenga Salazar de Castro, el más mirado de los genealogistas, que este conde D. Nuño fuese hijo de Gonzalo Fernandez y nieto del conde Fernan Gonzalez, que murió en 970, habiendo muerto antes su hijo y viviendo el nieto hasta 1060, como quiere Sandoval; es de-

cir, más de noventa años. El mismo Salazar niega esto último, fundándose en que era mucho vivir; pero en 1045 le supone concurrente al combate de Tafalla, en edad de ochenta años. El patronímico Gonzalez tanto pudiera venir de Gonzalo Gustios como de Gonzalo Fernandez, ó de uno de los Infantes llamado Gonzalo, á quien varios autores suponen padre de Mudarra. La concordancia de los tiempos más favorece á la tradicion de los romances; así como haberse conservado el mote por apellido hereditario, muy conocido, pues en el fuero de Palenzuela consta era su señor *Mienaya*, así á secas, en tiempo de la Reina Doña Urraca. Creo alude al célebre Alvar Fañez.

Del mismo tronco de Lara quiere Sandoval que sea otro conde D. Gonzalo, por el patronímico *Salvadores*; por su señorío, *de Burueva*; y, por sus hazañas, apellidado *Cuatro manos*.¹ Esto último es seguro, y que murió á traicion en el castillo de Rueda (de Jalon) el año 1084,

¹ En Escritura del año 1200 se halla *Cuatro ojos*; en tierra de Zamora es comun el apellido *Seis dedos*, y yo conozco uno que los tiene en realidad.

segun los Anales Toledanos y otros. Aún aparece otro conde Gonzalo Alvarez de Lara, que Sandoval y Salazar de Castro suponen ser el mismo llamado *Amenaya*, discrepando únicamente en el patronímico, y en el parentesco más ó ménos próximo con el conde Fernan Gonzalez, al que hacen tronco de cuantos personajes históricos pueden atrapar. Mas segun el documento que citan en prueba, otorgado en 1065, y por el que este conde D. Gonzalo y su mujer Doña Gontroda, dieron á San Millan los palacios que tenian en Nave de Albura, parece más verosímil fuese Alvarez, y aun descendiente del Nuño Alvarez de Melliedes que en el fuero de Nave de Albura, ya citado, figura como potestad ó señor de la misma. Lo cual no impide fuera señor de Lara, y que en diferentes documentos conste con diferentes apellidos; pues, además de haber señores solariegos colectivos, porque los pueblos no se debian partir conforme al Fuero Viejo de Castilla,¹ y señoríos variables, á la manera de las behetrías,

¹ Ley 11, título III, libro V.

como se observa en los diferentes condados castellanos, en cada localidad solian apellidar diferentemente á una misma persona, segun sus diversos señoríos; de lo que se hallan ejemplos todavía en el Libro Becerro. Es de presumir, pues, que estos varios señores de Lara contemporáneos, así como otros en Aza, y como los condes de Castilla hasta Fernan Gonzalez, adquirian el señorío por eleccion dentro de la familia, segun se mantuvo en las behetrías aun mucho despues; ó le ejercian simultáneamente como dueños del suelo, tomando cada uno su porcion de las rentas, que era lo que se solia llamar *divisas*. Por eso tambien hubo varios condes simultáneamente en Carrion y Saldaña.

No sé si verdaderamente deba llamar apellido la designacion que hace Sandoval de una Doña Leguncia Muñoz *de Orsales*, que el año 1077 dió el monasterio de Santa María del mismo Orzales al de San Millan de la Cogolla,¹ siendo fiadores un *Senior Nuño Gonzalez* y otro *Senior Gonzalo Muñoz*, que Salazar juzga fue-

¹ Sandoval: Fundaciones de la Orden de San Benito, pág. 77.

sen de la casa de Lara, y yo más bien creeria fueron padre y hermano de la donadora, segun el órden con que firman y funcion que desempeñan. Sin embargo, en el Libro Becerro consta que era *natural* en Orzales el solar de Vizcaya, y como á la sazón se hallaba unido con el de Lara, posible es que trajese tal derecho de esta señora, que por otras donaciones á San Millan, citadas de Salazar,¹ parece estuvo casada con un *Harrameli Gonzalez*, fué madre de Lope *Harrameliz de Artasona* y prima de Doña Godo, mujer del D. Gonzalo Nuñez, que primero usó el apellido *de Lara*. No quiero ahondar más sobre si este *Harrameli*, al parecer árabe, y el apellido de su hijo en Artasona, cuando tal vez no estaba restaurada, tienen alguna relacion con los nombres de *Mudarra* y *Amenaya*, segun quedan examinados.

Algun otro apellido de señorío se podrá hallar en Castilla por documentos del siglo XI, como el *Gonzalvo Gonzalvez de Zogeta*, que el año 1091 dió todas las casas y heredades que

¹ Casa de Lara. Pruebas, páginas 4 y 5.

tenia en el mismo pueblo de Zogeta al monasterio de San Millan.¹ Pero otros apellidos que se atribuyen á personas de aquel tiempo y no constan así, deben ponerse á cuenta de los escritores que los citan, como el de *Vivar* atribuido al *Cid Campeador*. «Mio Cid, Campeador de Vivar» se le llama en el poema ó canto de sus hechos; Rodrigo Diaz, *el Castellano*, en algunas Escrituras, para distinguirlo de su cuñado del mismo nombre y patronímico, á quien apellidan *el Asturiano*; pero *Rodrigo de Vivar*, no, sino en escritos mucho más modernos, como la Crónica Rimada, que á mi juicio es de fines del siglo XIII.

Este mote de *Campeador* merece algunas observaciones, no tanto para los españoles, que le comprendemos perfectamente, como para algunos extranjeros que presumen darnos lecciones de castellano antiguo, sin entender ni el moderno. Pudiera disimularse la audacia en

¹ Berganza: Escritura 124 del Apéndice. Véanse otros apellidos semejantes en los documentos pruebas de la Historia de la Casa de Lara, por Salazar de Castro.

prez del buen deseo, si no fuese acompañado de presuncion insufrible; como cuando el señor Dozy¹ viene desacreditando, no ya solo á otros extranjeros incompetentes, sino á Conde y Gayangos, por tal cual error en sus versiones del árabe; ó cuando se pone á explicar aquel dictado de *Comite Nazarensium* (conde de Nájera ó de los Naxarenses) aplicado á García Ordoñez, el émulo del Cid, y dice muy seriamente que es curioso ver en un documento latino el nombre de Nazarenos dado á los cristianos por los moros. Los *Nazarenos* somos nosotros (plegue á Dios lo entienda) y nuestras antigüedades, á manos de semejantes intérpretes. Pero limitándome al dictado de *Campeador*, y aun concediendo que pueda venir, segun opina Dozy, de la palabra teutónica *Champh*, equivalente á *duellum* ó *pugna*, excusado era acudir á los moros para explicar el verdadero sentido de *Campeador* por el *barraz* árabe, que Dozy interpreta lo mismo que nosotros diriamos en castellano duelista, justador ó combatiente afa-

¹ *Recherches*, etc. Obra al parecer de varios compadres.

mado en lides singulares; en fin, *Campeador*. Esta palabra puede venir mejor, aunque Dozy lo niegue, de la palabra latina *campum*, porque en campo abierto ó cerrado tenían lugar estos combates, y hacer campo se llamaban y llaman hoy día.

Espada y daga conmigo,
Campo con los tres haré:

dice un galán de Zorrilla; y el célebre polo de Manuel García empieza:

Yo que soy contrabandista
 Y *campo* por mi respeto,
 Y á todos los desafío, etc.

Mas, para quedar tan *campante* siquiera como el Sr. Dozy, añadiré que su *barrax* ó *mobariz*, y el combate singular *baraza*, vienen de *baratta*, palabra escandinava que significa *pugna*¹ y los castellanos decían *barata* ó *baraja*; de modo que los árabes nos tomaron lo que su intérprete nos quiere dar. Excuso citar ejemplos que abundan por do quier, bastando el refran toda-

¹ Véase el Diccionario latino-islandés de Biorn.

vía en uso: «*Cuentas viejas, barajas nuevas.*» Y no diga el Sr. Dozy que todo lo meto á *barato*, confundiendo la palabra con la cosa; porque si de esta se trata, mucho antes que escandinavos ni árabes viniesen á España, se usaban en ella estos combates singulares (asáz comunes, por cierto, donde quiera que hay hombres), como el que tuvo lugar delante de Scipion entre los dos príncipes indígenas Corbis y Orsua, por el señorío de la ciudad de Iba; es decir, por lo mismo que el Cid estuvo señalado para combatir con los infanzones de Langreo, y como dicen que ganó la ciudad de Calahorra.

Más verosímil es, aunque no sea dado citar muchos ejemplos, que las avenidas árabes; la de navarros y gascones, con D. Sancho el Mayor; y la de franceses, con los condes de Borgoña y Tolosa, tragesen otras costumbres y apellidos; pues que los hallamos poco despues naturalizados en Castilla. La Crónica latina de Don Alfonso el Emperador nombra los dos guerreros toledanos que mataron al Rey de Sevilla, *Petrus Alvazile y Rubertus de Mongomariz*; donde no es difícil conocer el origen árabe y

distinguido del primero (*al wazir*), y el francés de *Montgomeri*, casa condal de la que fué el conde Gabriel de Montgomeri, que hirió de muerte en una justa al Rey de Francia Enrique II. Aun antes, en la confirmacion de los privilegios de Toledo por el mismo D. Alfonso el Emperador, año de 1118, juran y confirman varios moros con sus nombres árabes, y en árabe; un *Borgonius*, que parece franco, y un *Lambert Alcaet*, cuyo nombre es de la misma procedencia, y el apellido ó cargo árabe (tal vez por ser ya hijo de ambas razas). Sin embargo, esta amalgama no fué tal que se pueda decir, como algunos suponen, tuvo principio en Toledo la lengua castellana, cuando hay documentos anteriores, como los fueros de Sepúlveda, Palenzuela y otros, donde ya lucha con el latín; y cuando los ejemplos citados muestran que cada habitante usaba de su lengua, así como se les otorgaron diferentes fueros, porque ninguno quería dejar sus habituales costumbres.¹

¹ Tan comun es en la maragatería el apellido *Franco* y otros pocos, que sospecho sea una colonia

Del mismo tiempo, es decir, de fines del siglo XI, traen la generalidad de los autores el origen de las armas gentilicias ó de linage (materia que debemos tocar por lo íntimamente enlazada con los apellidos.) Dícese empezaron á usarlas los guerreros de diversas tierras en la primera cruzada (1096 á 1099), para distinguirse entre sí durante los combates y torneos. Sin disputar esto, creo que en España empezó tal uso bastante despues, y antes en otros objetos que en los escudos; pues he visto algunos capiteles de imagineria, usados hasta principios del siglo XIII, y en edificios ya mezclados de arquitectura ojival (que no se desarrolló hasta el mismo siglo), donde se figuran guerreros combatiendo con las armas y trages de entonces, sin que ninguno tenga en su escudo otra insignia que la cruz, ó algunos roeles en la circun- de bretones franceses, cuyo trage y costumbres difieren apenas; pudiendo haber venido en el siglo XI y multiplicándose entre sí, pues aun hoy no se casan fuera. Sin embargo, el trage puede ser español del siglo XVII, el sombrero especialmente, como lo es el de tierra de Sayago, aunque de otra forma que se halla en los cuadros de Rubens,